

UNIFORME REGLAMENTARIO

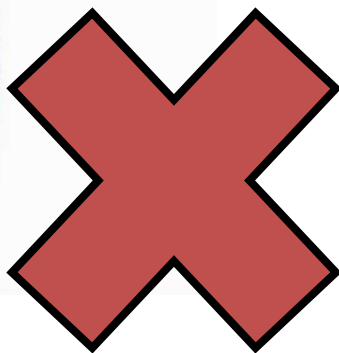
- Buzo institucional. (pantalón y chaqueta con logo)
- Polera manga corta o larga, color gris, con insignia bordada.



- En tiempos de calor, el pantalón puede ser reemplazado por calza institucional (hasta la rodilla) y por short institucional.



Par de zapatillas, del mismo color, sin diseños ni aplicaciones.



Es obligatorio para Educación Física el uso de polera de color verde con logo para la realización de la clase. Una vez realizada la clase, proceder al cambio de la polera.



PARA EL INVIERNO SE
COMPLEMENTA CON:

Polerón o polar azul
marino, liso, sin
estampados.

Parka, casaca o
chaqueta azul marino.
Gorro, bufanda, collet,
cintillos, cuello y
guantes, de color azul
marino.



PROVEEDOR DE UNIFORMES



Dirección: Cuarta Avenida #1261 (entre 1ra y 2da Transversal), paradero 14 Gran Avenida, San Miguel.

Teléfono: 225242790.

Sitio web: <https://www.stitchcreaciones.cl>